

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Resolución de 14 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Huelva, por la que se acuerda el nombramiento de los miembros que componen la Junta Arbitral de Transportes de Huelva.

Las Juntas Arbitrales de Transportes vienen reguladas por la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio, y por el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres aprobado por el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 152/1990, de 15 de mayo, asignó a la Consejería de Obras Públicas y Transportes las funciones y medios traspasados por la Administración del Estado a Junta de Andalucía, adscritos al ejercicio de las facultades delegadas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, entre las que se comprendían las atinentes en materia de Juntas Arbitrales.

Por su parte, la Orden de 30 de julio de 1999, sobre la composición y funciones de las Juntas Arbitrales de Transportes de Andalucía, en su artículo 7.1 y 2, asigna a los Delegados Provinciales de la Consejería el nombramiento de los miembros de las citadas Juntas, en sus respectivos ámbitos territoriales. En base a ello,

R E S U E L V O

Nombrar con los siguientes cargos de la Junta Arbitral de Transportes de Huelva a las personas designadas a continuación:

Presidencia.

Titular: Doña María del Rosario Calero Delgado.

Suplente: Doña Patrizia Rodríguez González.

Secretaría.

Titular: Doña Irene Lozano Villén.

Suplente: Doña Belén Nieto Medina.

Asimismo, formarán parte de la Junta Arbitral de Transportes, en calidad de vocales, las siguientes personas, nombradas por sus respectivos organismos:

1.^a Vocalía.

Transportes de viajeros (Asociaciones de Usuarios).

Titular: Don Antonio Pérez Arévalo.

Suplente: Doña María Ángeles Pérez López.

Transportes de mercancías (cargadores o cámaras de comercio).

Titular: Don Faustino Romero García.

Suplentes: Doña Cinta de la Corte Molina.

2.^a Vocalía.

Viajeros (Asociaciones de Empresarios).

Titular: Don Daniel Sevillano Padilla.

00329205



Suplente: Doña Rocío Anarte Sánchez.

Mercancías (Asociaciones de Empresarios).

Titular: Don Daniel Sevillano Padilla.

Suplente: Don José Vázquez Garrocho.

Actividades complementarias o auxiliares.

Titular: Don Álvaro Soubrier García.

Suplente Don Daniel Sevillano Padilla.

Transportes por ferrocarril (Renfe).

Titular: Don Pedro Francisco Escalante Gilette.

Suplente: Don José María Lidón López.

Huelva, 14 de noviembre de 2025.- El Delegado, Jaime Alberto Pérez Guerrero.

